

## **INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DE TRANSCARIBE S.A. IV TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2016.**

La oficina de Control Interno de TRANSCARIBE S.A., verificará el cumplimiento de las disposiciones sobre la austeridad en el gasto, es así como se prepara el presente informe con destino al representante legal de la entidad, para que se determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.” Artículo 22 del Decreto 984 de 2012”.

### **MARCO LEGAL.**

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

## 1. Objetivo General

Rendir el informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto a los gastos generados en TRANSCARIBE, en el cuarto trimestre del año 2016, el cual hemos analizado de la siguiente manera:

## 2. Alcance

Con el presente informe se refleja el análisis de las variaciones de los gastos en el cuarto trimestre de la vigencia 2016.

## 3. Metodología

La oficina de control interno, como responsable de la presentación del informe y en su rol de seguimiento y evaluación realiza un análisis sobre los siguientes gastos: nomina, gastos de representación, gastos de viáticos, gastos de servicios públicos, gastos telefonía celular y gastos de arriendo de vehículos, del cuarto trimestre año de la vigencia 2016.

Esta información es suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, con los datos tomados de los comprobantes egresos del área de tesorería y la información de presupuesto de la Entidad.

## 4. Desarrollo del informe

### NÓMINA Cuadro No. 1

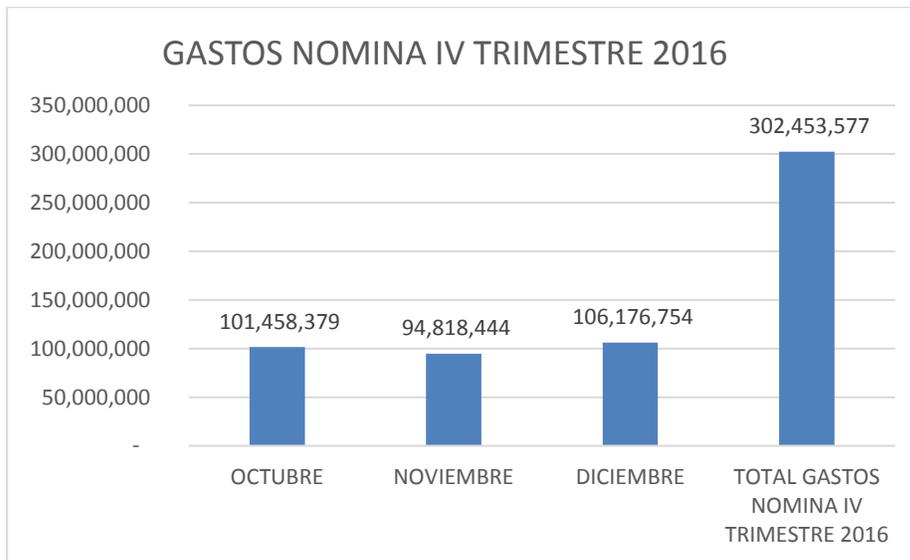
NOMBRE DEL CARGO	NUMERO DE PERSONAL DE NOMINA
Gerente	1
Dirección Administrativa y Financiera	1
Secretaría General	1
Dirección de Planeación e Infraestructura	1
Dirección de Operaciones	1
Jefe Oficina Asesora Jurídica	1
Jefe Oficina de Control Interno	1
Profesionales Especializados	11
Secretaria Ejecutiva	1

Técnicos	2
Secretaria	1
Auxiliar Administrativo	1
<b>TOTAL PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>23</b>

En cuanto al gasto por concepto de nómina en el periodo comprendido en el tercer trimestre (octubre a diciembre) de 2016, se presenta el siguiente análisis graficado.

#### **GASTOS DE NOMINA IV TRIMESTRE AÑO 2016**

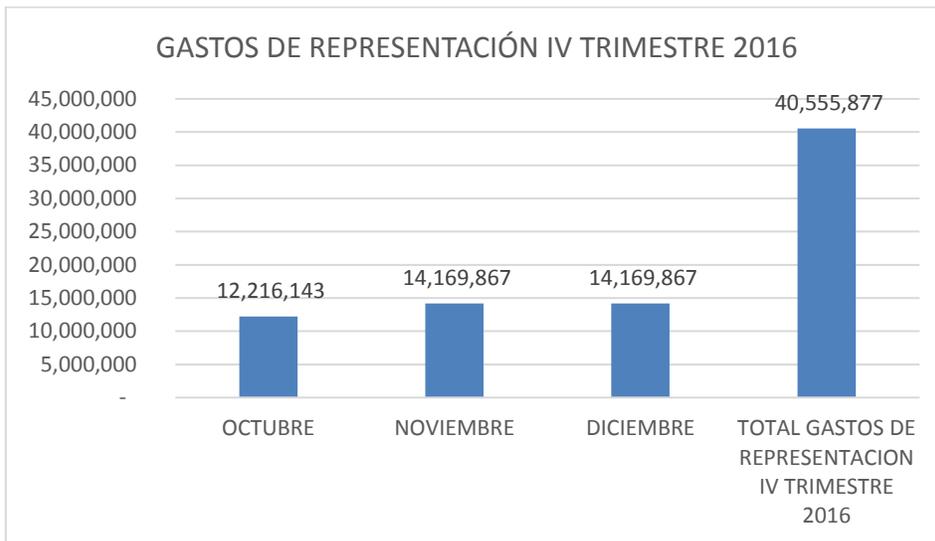
Corresponde al personal de planta que se encuentra vinculado, dejando la salvedad vigencia hay una vacante de nómina en la Dirección de Planeación e Infraestr debe ser provista, ya que se presentó la renuncia del funcionario que desempeña labor.



Se presentó un total de gastos de nómina en el cuarto trimestre del año 2016 por valor de \$302.453.577, se refleja un aumento en relación con el periodo inmediatamente anterior, pero corresponde a un aumento normal que no es relevante, lo cual no implica mayores comentarios sobre este punto.

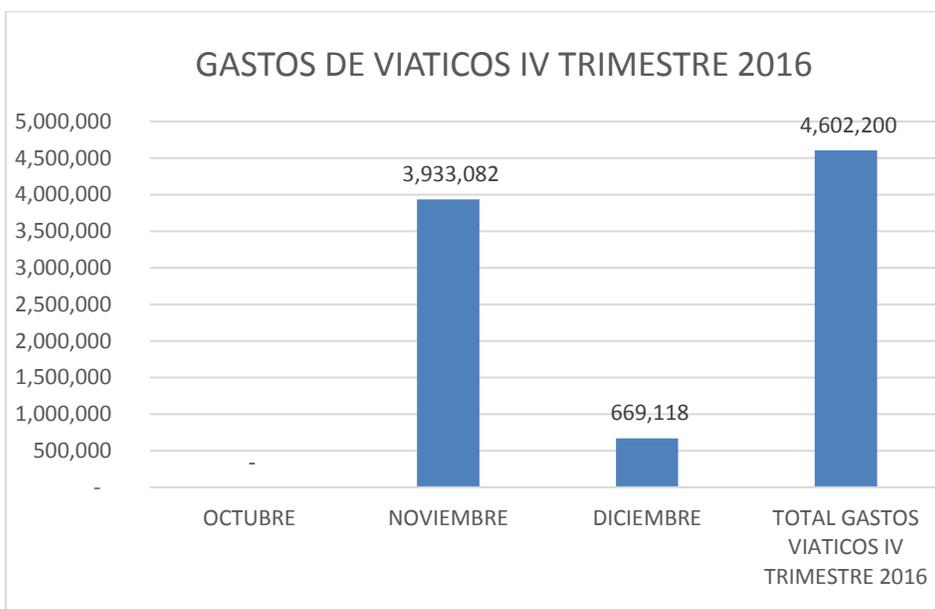
Como se observa el comportamiento del gasto está asociado a lo establecido en el presupuesto y su comportamiento está acorde con lo efectivamente proyectado para el gasto.

## GASTOS DE REPRESENTACION



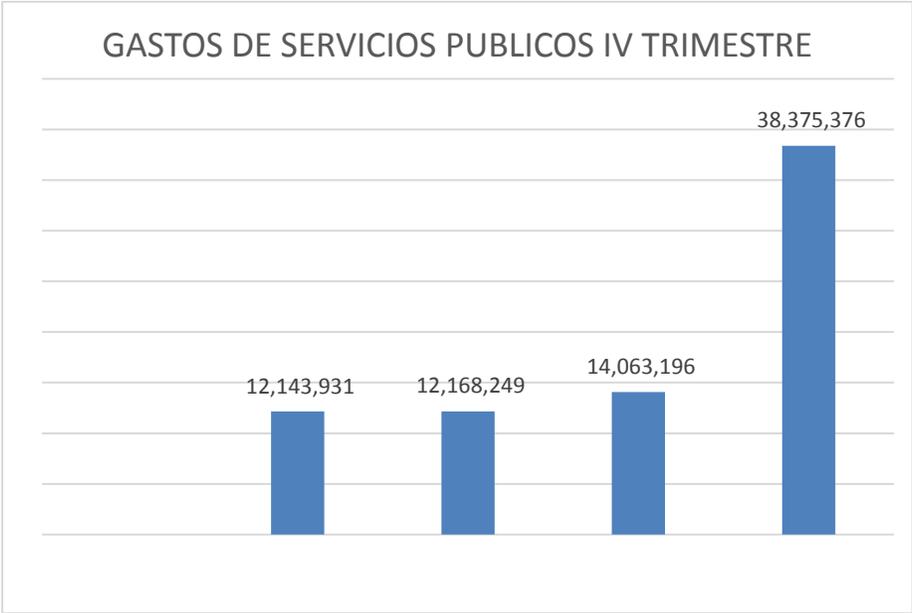
Corresponde a los requerimientos de la entidad y se dan cuando los funcionarios requieren viajar única y exclusivamente a actividades propias del desarrollo de las actividades del cargo. Se observa un total de gastos de representación para el cuarto trimestre del 2016 por valor de \$40.555.877, lo que denota una disminución con el periodo inmediatamente anterior, específicamente en el mes de diciembre, debido a que disminuyeron los viajes realizados por los directivos de la entidad, lo cual se refleja en este rubro.

## GASTOS DE VIATICOS



Estos viáticos igual que en el caso anterior corresponden a lo percibido por los funcionarios cuando se trate de viajes que tienen relación de causalidad con la prestación de sus servicios profesionales como asalariados de Transcribe. La variación en el cuarto trimestre con relación al tercero obedece a que en este último periodo disminuyeron los viajes de los funcionarios, incluso se observa que en el mes de Octubre no se realizó viaje por parte de ningún funcionario de la entidad. Se observa un total de .

**GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS**



Los servicios públicos que incluyen energía y agua corresponden a los gastos mensuales que se generan en las oficinas de la Entidad, ubicadas en el Barrio de creso y corresponden a los 4 pisos utilizados para su funcionamiento. Esta necesidad está debidamente estimada o proyectada en el presupuesto de gastos de la misma. Adicionalmente se encuentran los gastos de energía ocasionados en las Estaciones de Paradas. En el tercer trimestre se pagó un consumo de energía que tenía acumulado las estaciones y luego se estabilizó para cada uno de los meses subsiguientes. Es de anotar que durante el primer semestre se tuvo un consumo promedio mensual de \$6.035.441 contra un promedio de consumo mensual del segundo semestre de \$15.618.004.50 ocasionado precisamente por el cargo adicional que se asumió con las estaciones de paradas. Se observa un total de gastos en Servicios Públicos en el cuarto trimestre de 2016 por valor de \$38.375.376.

## GASTOS DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS.

En este rubro se registran los pagos efectuados por concepto de arrendamiento, de los dos (2) vehículos alquilados para tal menester, el cual presta los servicios para la Gerencia las 24 horas del día 7 días a la semana y el otro vehículo está por 5 días durante 8 horas de servicios y es utilizado para la Dirección de Planeación e infraestructura y las demás áreas de la Entidad que requieran el servicio de movilización tendientes al cumplimiento del objeto de Transcaribe, es de anotar que la contratación de la misma se lleva a cabo mediante un proceso licitatorio. El canon mensual de este rubro alcanza la suma de \$ 12.000.000.

## GASTOS DE ORDENES DE SERVICIO



Como se observa la contratación en el cuarto trimestre refleja un gasto promedio de \$54.265.202, observándose su mayor punto de contratación en el mes de octubre, en el mes de diciembre se observa una disminución en este rubro en razón a que la gran mayoría de los contratos de prestación de servicios se les acababa el plazo establecido y para aplicar el concepto de las vigencias presupuestales.

La ejecución en el año de este rubro presupuestal es de \$2.282.188.471, equivalente a un 42% del valor presupuestado que fue la suma de \$5.431.172.323. Es de anotar que durante la vigencia del año 2016 la entidad suscribió un total de 182 contratos de prestación de servicios.

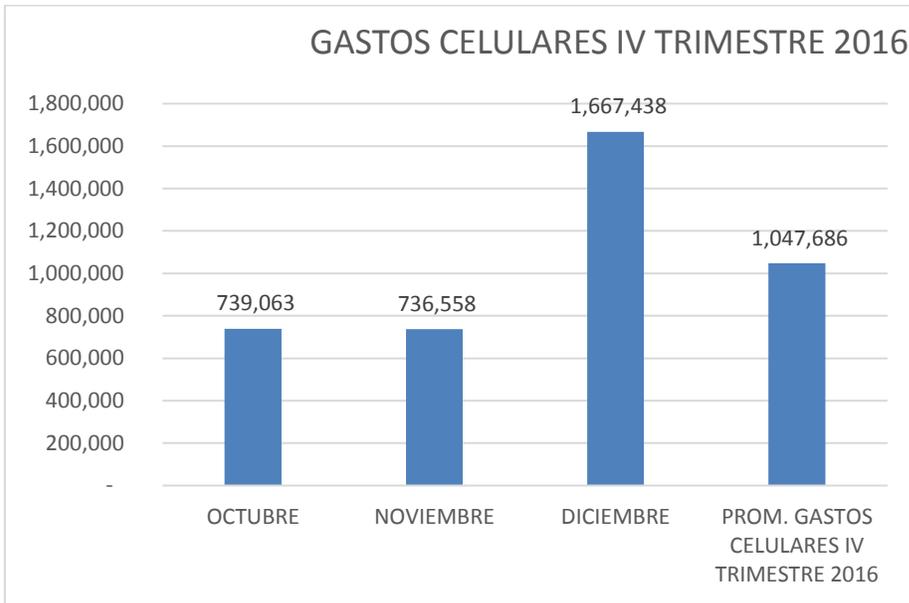
## GASTO DE VIGILANCIA

El gasto relacionado a continuación corresponde al contrato de vigilancia que fue adjudicado al proponente que salió favorecido en dicho proceso licitatorio, esta vigilancia comprende las oficinas administrativas de Transcaribe ubicadas en el barrio creso carrera 5ª. Calle 67 No. 66-91 y a las Estaciones de Paradas de todo el sistema tronco alimentado de la avenida Pedro de Heredia.

Por tratarse de un proceso contractual el gasto está previsto y corresponde a lo Planeado por la Entidad.

CONTRATO DE VIGILANCIA
642.170.276
361.885.763
60.313.430
324.511.259
<b>1.388.880.728</b>

### GASTOS DE CELULARES



El consumo de celulares se puede decir que es uniforme y corresponde a lo presupuestado, su uso se debe limitar a las necesidades y cumplimiento del objeto de la Entidad. En el mes de diciembre se presentó un incremento en dicho gasto debido a que se realizó la reposición de los equipos asignados a los funcionarios de la entidad.

En ese orden de ideas se presentó una austeridad en el Gasto, ya que en su gran mayoría estos son ejecutados con criterio racional y están por debajo de los valores presupuestados. Teniendo en cuenta lo anterior se observa una racionalidad en el manejo de los gastos por parte de la Gerencia de la Entidad.

## **GASTO DE INTERNET**

El consumo del internet durante todo el año fue de \$26.788.180 y contratado en el mes de abril de 2016 su consumo estuvo por debajo del valor presupuestado que fue la suma de \$30.000.000.

## **RECOMENDACIONES**

- Fortalecer la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios de la administración por parte de sus jefes inmediatos en cuanto a la implementación de medidas de austeridad.
- Desarrollar políticas de Autocontrol respecto a:
  - Consumo de papelería (a través de la utilización de papel y de los correos electrónicos).
  - Ahorro de Energía (apagando las luces y desconectando los equipos de cómputo en los tiempos de receso laboral).
  - Cerrando las llaves de los baños.
  - Reutilizar y reciclar papel.
  - Imprimir solo lo imprescindible.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con la Políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la administración.

**ÁLVARO CARABALLO CASSAB**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno